

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Abril Veintiuno de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2018-00877-00.
Demandante: KENNEDY VEGA TORRES
Demandado: LILIA MENDOZA VIUDA DE VERA

En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por la apoderada de la parte actora Dra. JULIETA VILLEGAS CASTAÑEDA y pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores Hernando Acosta Martínez, Luis Alfonso Barragán Martínez y Cecilia Quintero de López, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 30 de Junio del año 2022, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

3º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble ubicado en la vereda Ambala Parte Alta el que hace parte del lote denominado Mirador La América de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 30 de Junio del año 2022.

Desígnese perito a ANTONIO RAMOS GAITAN, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación al correo electrónico.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA LILIA MENDOZA VIUDA DE VERA, RIGOBERTO MONROY Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

De otra parte, reconózcase personería al Dr. JAMES LEONARDO ALFARO ROZO, como apoderado judicial de la señora CECILIA QUINTERO DE LOPEZ, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.015 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Abril 22 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA